

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MARR/CMRC/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 15 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 1423 de fecha 15 de Diciembre de 2016, enviado por la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, esta actividad busca que las socias puedan interactuar, compartir ideas y conocerse, fortaleciendo las relaciones interpersonales.

DECRETO EXENTO N° 2696

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado "Fortaleciendo el Autocuidado en Voluntarias Damas de Rojo",** a desarrollarse el día 18 de Diciembre de 2016, en la localidad de Sierra de Bellavista de la Ciudad de San Fernando.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- c.c:
- Dideco
 - Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo (2) /